



ACTA N°2 CCPD- SSFND - 2026 A CONFORMACION DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

En la ciudad de Shushufindi, a los 31 días del mes de marzo del año 2026, en la sala de reuniones del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de los Ciudadanos del Cantón Shushufindi, siendo las 15h00, se reúnen los integrantes del Equipo Multidisciplinario del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de los Ciudadanos del Cantón Shushufindi y los integrantes de la Asamblea Ciudadana, con el fin de realizar una reunión de trabajo para la unificación de las dos comisiones que estarán a cargo de apoyar en el proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2025, puesto que los integrantes de la asamblea ciudadana claramente en el acta de conformación se manifestaron que los equipos de la asamblea ciudadana sirvieran para las unidades adscritas.

1. Constatación del quórum Constatación del quórum.

Todos los integrantes de la reunión convocados previamente se registran como testimonio de su participación, presentan sus datos informativos y suscriben el registro.

2. Instalación de la sesión por parte del secretario técnico

El Sr. secretario técnico da la bienvenida, agradece por la presencia y deja sentado que existe la necesidad de conformar las mesas temáticas para poder continuar con el proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2025, del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de los Ciudadanos del Cantón Shushufindi y siendo las 16H10 deja instalada la reunión de trabajo.

3. Conformación de las comisiones

Por tal motivo el **Abg. Patricio Encarnación en calidad delegado de la máxima autoridad la ingeniera Lorena Cajas Rodas Presidenta del CCPD**, agradece a los presentes su tiempo por formar parte de este importante proceso ciudadano en donde podrán conocer los trabajos realizados por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de los Ciudadanos del Cantón Shushufindi durante el año 2025, la Comisión 1 y 2 liderada por la ciudadanía y conformada por ciudadanos y técnicos del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de los Ciudadanos del Cantón Shushufindi, tendrán a cargo actividades específicas. La Sr Eduardo Mamallacta, manifiesta que se debe unificar las dos comisiones por parte de la ciudadanía y los técnicos del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de los Ciudadanos del Cantón Shushufindi para poder trabajar en el proceso de rendición de cuentas 2025

Intervención de la **Abg. Patricio Encarnación**, da la explicación del proceso de rendición de cuentas, y presenta a los integrantes de las comisiones por parte del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de los Ciudadanos del Cantón





CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE
DERECHOS
de las/os ciudadanas del cantón Shushufindi



Shushufindi la responsabilidad que tendrá cada comisión en cada una de las fases; quedando las comisiones de la siguiente manera.

COMISIÓN N° 01

CIUDADANOS

N°	NOMBRE Y APELLIDO	DELEGADO	FIRMA
1	Sr. Eduardo Mamallacta	Delegada de la ciudadanía/ Coordinadora Comisión N° 01	
2	Sra. Quinteros Rodríguez Marisel	Delegado de la ciudadanía	
3	Sr. Gonzalo Ponce Jaramillo	Delegado de la ciudadanía	

TÉCNICOS DEL CCPD-SSFDS

N°	NOMBRE Y APELLIDO	DELEGADO	FIRMA
1	Econ. Geovanny Cordada	Delegado CCPD-SSDF Coordinador Comisión N° 01	
2			
3	Ab. Patricio Encarnación.	Delegado CCPD-SSDF Comisión N° 01	

COMISIÓN N° 02

CIUDADANOS





N°	NOMBRE Y APELLIDO	DELEGADO	FIRMA
1	Sra. Fanny Ajila.	Delegado de la ciudadanía/ Coordinador Comisión N° 02	
2	Sr. Manuel Reinoso	Delegado de la ciudadanía	
3	Srta. Jesica Calva	Delegado de la ciudadanía	

TÉCNICOS DEL CCPD-SSFDS

N°	NOMBRE Y APELLIDO	DELEGADO	FIRMA
1	Ing. Paola Leiva	Delegado CCPD-SSDF Comisión N° 02	
2	Sr. Fausto Gonzaga	Delegado CCPD-SSDF Comisión N° 02	
3	Sra. Amanda Pérez	Delegado CCPD-SSDF Coordinador Comisión N° 01	

4. Clausura.

Una vez conformado las comisiones para continuar con el proceso de rendición de cuentas del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de los Ciudadanos del Cantón Shushufindi del año 2025 se da por concluido la reunión de trabajo siendo las 18H30.

Ab. Patricio Encarnación

SECRETARIO TÉCNICO DEL CCPD SSFD

0985552553